

Serie: Desarrollo desde la Comunidad

Cuaderno N° 4

NUESTRO PLAN

Proyecto: *Vinculando Comunidades y Servicios Agropecuarios* - VINCOSER



DFID Natural Resources Systems Programme

Presentación

Ahora ya tenemos la Visión, el sueño de toda la comunidad, un sueño compuesto de muchos sueños que nos ayudará a encontrar el camino que queremos seguir para lograr las metas propuestas.

Ahora que ya se han definido aquellos aspectos que necesitan ser intervenidos y modificados para lograr el cambio positivo, es momento de ingresar a la Etapa de Acción donde se debe establecer el Plan Comunal, que nos indicará: qué acciones hemos definido?; cómo las vamos a realizar?; quiénes van a ser los o las responsables?; cuando se van a ejecutar?; y cuánto pueden costar?

En esta etapa, el equipo técnico puede hacer uso de sus conocimientos para asistir en ciertos aspectos prácticos, como el manejo agropecuario. Seguramente habrá otros aspectos más profundos que requieran de soluciones a otros niveles, ya sea municipal, departamental o nacional, donde su orientación será importante.

El equipo técnico debe estar preparado para facilitar información en el tipo de ayuda que la comunidad debe buscar para encontrar soluciones a sus problemas, sin olvidar que el objetivo de esta etapa es conseguir un plan de acciones definidas que permita la futura movilización.

*Tania de la Fuente
Investigadora Principal DFID
Proyecto VINCOSER*



MÓDULO 1:

DEFINICIÓN Y FORMAS DE PLANIFICACIÓN

¿Qué es la planificación?

Planificar es adelantarse al futuro y prever lo que se debe hacer para llegar al futuro deseado.

La planificación es una herramienta que sirve para abrir el camino hacia el futuro deseado por la comunidad.

Una comunidad o los grupos que lo conforman, que planifica puede desarrollar acciones y ejecutar proyectos en forma ordenada para satisfacer las necesidades identificadas.





¿Qué idea tienes de la planificación? Explica con tus propias palabras:



¿Quiénes y cómo han planificado las obras que se han ejecutado en tu comunidad?

Nuestro Plan



¿Qué formas de planificación existen?

Se pueden destacar dos formas:

La **planificación tradicional**, utilizada durante muchos años por autoridades e instituciones que eran quienes decidían lo que la comunidad necesitaba. Las decisiones eran autoritarias y se tomaban en oficinas de la ciudad, sin conocer la realidad del campo.

La **planificación participativa** es una forma diferente de tomar decisiones porque deja en manos de la comunidad la responsabilidad de decidir lo que necesita.

La comunidad debe hacer respetar este derecho ganado y ejercerlo para evitar que continúen las imposiciones y que entidades o personas de afuera decidan en su nombre.





¿Podrías dar un ejemplo de planificación tradicional en tu comunidad?



¿Podrías dar un ejemplo de planificación participativa en tu comunidad?

Nuestro Plan



MÓDULO 2:

LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

¿En qué se basa la planificación participativa?

Esta forma de planificación tiene su base en las decisiones que toma la comunidad, considerando valores como el respeto a la dignidad de las personas, la solidaridad y la equidad.

Dirigentes, autoridades o líderes no pueden actuar igual que en la planificación tradicional, imponiendo sus ideas o tomando decisiones apresuradas con sólo una parte de la comunidad.

Realizar una planificación participativa significa una gran responsabilidad. La mejor guía para avanzar en la planificación participativa es el bien común.





¿Qué experiencias de planificación participativa conoces?



¿Cómo se toma en cuenta el bien común, el momento de decidir las necesidades de tu comunidad?

Nuestro Plan



¿Cómo lograr una verdadera planificación participativa?

El sólo hecho de tomar una decisión en la comunidad, no es suficiente para garantizar una planificación participativa. Hace falta saber:

¿Qué se ha decidido?

¿Quién o quiénes han decidido?

¿A quién o a quiénes beneficia lo que se ha decidido?

Es importante respetar el derecho de participar que tienen hombres y mujeres, personas mayores o jóvenes, autoridades o bases, sin ningún tipo de discriminación.

La planificación participativa debe ser, como su nombre lo indica, PARTICIPATIVA.





¿Se puede hablar de planificación participativa y actuar igual que en la planificación tradicional?



¿Qué relación tiene la priorización de demandas comunales con la planificación participativa?

Nuestro Plan



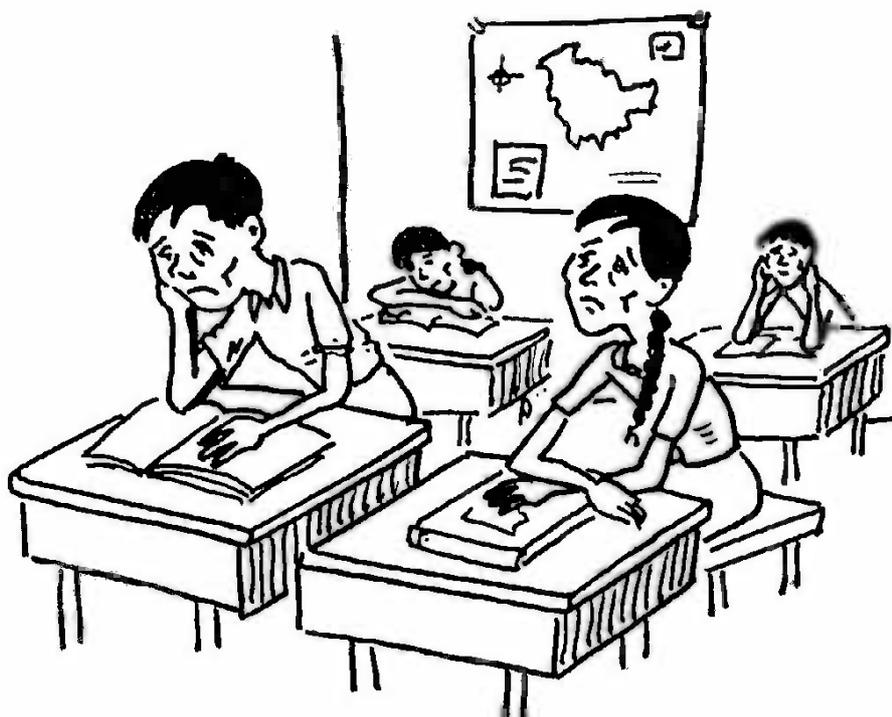
¿Qué valor tiene la equidad en la planificación participativa?

La planificación participación es una oportunidad para expresar la solidaridad humana y actuar con equidad en la comunidad.

Actuar con equidad significa actuar con justicia y ayudar más a quienes más necesitan.

Los proyectos y actividades a definir tienen que beneficiar a la mayor cantidad posible de familias, priorizando las necesidades de las familias más pobres.

Una comunidad que actúa con equidad, será en el futuro, una comunidad sin tantas diferencias entre pocos que tienen mucho y muchos que tienen poco.





¿Qué sentido tiene para tí la equidad?



¿La planificación de tu comunidad debe tomar en cuenta la equidad? ¿Por qué?

MÓDULO 3:

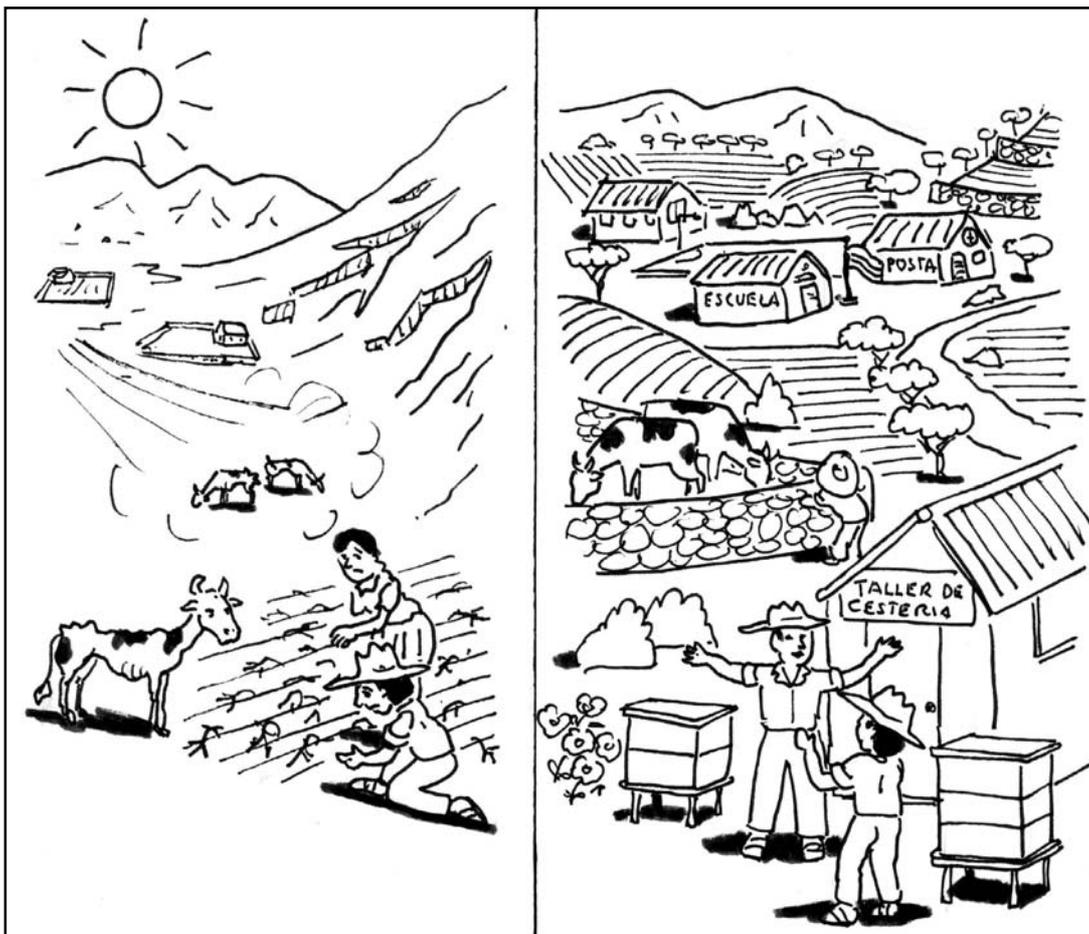
EL PLAN DE LA COMUNIDAD

¿Qué es el Plan?

Es el producto o resultado del proceso de planificación participativa.

El Plan está basado en la Visión y en los objetivos definidos por la comunidad como respuesta a los problemas y necesidades que aparecen en el diagnóstico.

Si el diagnóstico es como una fotografía de la realidad actual, el Plan es como una fotografía del futuro deseado por la comunidad.





¿Qué ideas tienes sobre el Plan de tu Comunidad?



¿En tu comunidad, cómo se podría elaborar un Plan?

Nuestro Plan

¿Qué contiene el Plan?

El Plan tiene las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Qué hará la comunidad?

¿Cómo lo hará?

¿Quién o quiénes serán responsables de su cumplimiento?

¿Cuándo y dónde?

¿Con qué recursos?

Un Plan contiene muchas actividades. Como no se las puede ejecutar todas al mismo tiempo, hay que priorizar por dónde y con qué empezar.





Con un ejemplo de tu comunidad, ejercita responder a cada una de las preguntas formuladas:

 ¿Qué hará la comunidad?

 ¿Cómo lo hará?

 ¿Quién o quiénes serán responsables de su cumplimiento?

 ¿Cuándo y dónde?

 ¿Con qué recursos?

¿Para qué sirve el Plan?

El Plan sirve como guía del trabajo comunal durante varios años. Sin embargo, cada año debe ser revisado y ajustado para medir hasta dónde se ha avanzado y saber lo que falta por hacer.

Así como la Prefectura Departamental, las Subprefecturas Provinciales y los Gobiernos Municipales tienen un Plan de Desarrollo, así también cada comunidad puede tener su propio Plan. Éste último podría servir como base para los primeros.

Un Plan es válido para varios años, es como el plan madre, de donde nacen los Planes Anuales.

La riqueza de un Plan comunal se encuentra en la participación y en la legitimidad que adquiere porque nace de la comunidad y de la Visión campesina.





¿Qué diferencia existe entre un Plan de Desarrollo y un Plan Anual?



¿Qué valor tiene un Plan Comunal y cómo debería ser tomado en cuenta por las instituciones?

Nuestro Plan

¿Qué características tiene el Plan?

Integral

Las personas constituyen el centro del Plan. La producción, los recursos naturales, la educación, la salud, la comunicación y otros, son componentes que giran alrededor del desarrollo humano.

Integrador

Brinda la oportunidad de integrar y unir a toda la comunidad en torno a una Visión y objetivos comunes.

Equitativo

Permite actuar de manera equitativa con quienes más necesitan en la comunidad.

Compartido

Es participativo, compartido y consensuado por toda la comunidad.





¿Cuál o cuáles de las características te parecen más valiosas? ¿Por qué?



¿Qué papel crees que deben cumplir dirigentes y autoridades comunales en la planificación?

Resumen

Para que el futuro deseado no sea una simple ilusión, la comunidad ha participado en el proceso de planificación y ahora ya cuenta con su Plan.

Si bien éste es un trabajo delicado y que requiere mucha paciencia, también conlleva compromisos que deberán ser cumplidos en adelante.

Para que los compromisos no se queden en el papel, será determinante el seguimiento, la motivación y el apoyo entre comunarios y comunarias para emprender la siguiente etapa de gestión.

Hasta pronto para continuar avanzando en nuestro camino!



Proyecto VINCOSER

Calle Alejandro del Carpio N° E-659 Edificio PROMETA

Teléfonos: 66-45865 y 66-33873

Correo electrónico: taniafuente@hotmail.com

Tarija - Bolivia